

SON muchas las sentencias que se podrían acumular en torno al problema de la brevedad o concisión expresiva.

“Lo bueno, si breve, dos veces bueno”, dijo Baltasar Gracián. También es conocidísima la anécdota de Talleyrand, cuando Napoleón le reprochó haber sido largo y difuso en la redacción de una nota diplomática. “Sire—contestó Talleyrand—, no he tenido tiempo de hacerla corta”. Realmente, quitar materia—palabras, mármol, melismas—es el modo de hacer literatura, escultura o música. Todo arte es lo que queda después de una eliminación y desahucio.

Realmente, la tendencia primaria del hombre es la acumulativa, no la selectiva. He anotado ya alguna vez que el vulgo procede siempre por superposición. El hombre de pueblo dirá “endenantes”, no “antes”, añadiendo, no mermando, consonantes y vocales. Como cualquier traje popular de Lagartera, de Bretaña o de Nápoles se logra sumando faldas hasta cinco o seis. Ni la “minifalda” ni el “strip tease” serán nunca soluciones folklóricas.

Las abreviaciones, incluso jeroglíficas, fueron características de la cultura intelectualista del Renacimiento. Los “emblemas” de Alciato, que son como una incitación a lograr unas ideografías plásticas, inspiraron infinitos libros renacentistas, entre ellos las “Empresas políticas” de don Diego Saavedra Fajardo, que no es una colección de pensamientos, sino una colección de cifras y escudetes: soles, estrellas, águilas, caballos, leones que aluden a sus figurados sentidos políticos. Eso no es el inicio, es el final y madurez del entendimiento humano. La prosa llana y desparramada no tuvo que inventarla nadie. Estoy seguro que Eva, para inducir a Adán a comer la manzana, empleó muchas más palabras que las que usa la TV. para que compremos una lavadora. La palabra sólo luce su elegancia lapidaria cuando cuesta dinero. Los anuncios de treinta segundos de la pantalla y los telegramas urgentes son los que más han contribuido, después de Azorín, a la simplificación y elegancia de la nueva prosa castellana.

Pero recientemente ha surgido un nuevo magisterio de brevedad y concisión que está destinado a producir grandes

QUINIENTAS PALABRAS

frutos en la literatura española. Se trata del reglamento electoral que concede al candidato a padre de familias—es decir, no a “padre”, que esto viene sin reglamento, sino a representante de padres y madres—un retrato en la Prensa y una biografía, presentación y programa que no exceda de quinientas palabras. Algunos protestan. Creen que ellos no caben en ese estreñimiento verbal. Yo creo que, como modelo y justificación de tal norma, debían reproducirse en la Prensa estos días las dos hazañas de economía léxica que llevó a cabo Eugenio d’Ors cuando escribió la Historia del mundo en quinientas palabras; y luego la Historia de la Filosofía en el mismo cupo restrictivo. Ya se comprenderá que si D’Ors logró meter en quinientas palabras todo lo que ha hecho y pensado la Humanidad no tiene que necesitar muchas más un candidato para decirnos si es partidario del regadío, del Mercado Común o de las autopistas.

A mí me parece excelente que los futuros procuradores sean invitados a tan elegante ejercicio literario. Si quieren algún consejo literario-político yo les podría insinuar algunas reglas posibles sobre la duplicación de adjetivos, la supresión de conjunciones, la posible siega de sinónimos y la sustitución de las copulativas por “punto y sigue”, sobre la base de que espero que los puntos no serán computados como vocablos. Creo que la ley deberá puntualizar más: por ejemplo, se admiten quinientas palabras, cinco “punto y aparte”, doce “punto y seguido”, dos gerundios y ningún signo de exclamación, que bien mirado son como

las lágrimas de cera de la tipografía. Las interjecciones como ¡ay!, ¡oh!, ¡ah! deben ser excluidas radicalmente, porque, al fin y al cabo, vienen a ser como una especie de compra emocional de votos.

Pero aparte de estas indicaciones literarias yo les diría al oído a los candidatos que la medida puede tener gran ventaja política para ellos. Es muy bueno que los encierren en esa especie de gran telegrama urgente. Probablemente, más allá de las quinientas palabras legales les hubieran brotado por los bordes de sus prosas, como los jaramagos y verdines en los tejados, promesas agrícolas, saia-riales, institucionales y liberales que es mucho más prudente no aventurarlas, sino suponerlas segadas por la guadaña administrativo-gramatical. Cuando el día de mañana puedan surgir reclamaciones de la clientela política sobre remedios y esperanzas que ahora aparecen como incógnitas y neblinas del futuro, los investidos en estos días podrán decir que ellos no se comprometieron, no ofrecieron nada de eso. Y entonces dará gracias a Dios y a los legisladores de no haberle consentido más de quinientas palabras. Benavente, cuando le hacía “cortes” y supresiones a sus comedias, solía decir: “lo que se borra ahora no se patea luego”. Lo mismo que el candidato: “lo que no se ofrece no se reclama”. El juicio de la Historia, siempre temible, no podrá operar más que sobre sumarios de urgencia. “El que me haya leído más allá de quinientas palabras, que tire la primera piedra”.

Aparte de que en quinientas palabras se puede decir mucho cuando se domina el tema y el lenguaje desde arriba. Recuerdo el caso de dos eminentes juristas que acusaban y defendían respectivamente en un frondoso pleito que llevó días y días de pruebas y comparecencias. Cuando llegaron, fatigadísimos, a la vista se pusieron de acuerdo: “compañero, yo sólo voy a decir dos palabras”. “Si usted dice dos, le prometo que yo contestaré con una”. Llegado el momento del informe, el primero dijo: “hágase justicia”. El segundo contestó: “amén”. Yo creo que bastarán quinientas palabras para que los demás podamos decir “amén”.

José María PEMAN

De la Real Academia Española

Anúnciese en todo
el mundo por medio
de la edición aérea
semanal de ABC